



# Afores, las ganadoras tras los cambios en pensiones de Pemex

*La calificadora Moody's afirma que, ante los cambios realizados en las políticas de jubilación de Petróleos Mexicanos, las Afores podrán captar 1,000 millones de pesos en activos adicionales cada año.*

Pemex cuenta con una base de trabajadores superior a 114,000 empleados sindicalizados y las nuevas reglas en su sistema de pensiones podrían traducirse en una ganancia colateral para las Afores, que podrán ofrecer sus servicios a esta plantilla de trabajadores, que ha crecido a un ritmo anual de 9% durante los últimos nueve años.

“Estimamos que los fondos de pensión van a captar al menos 1,000 millones de pesos en activos bajo administración de manera anual por los próximos años como resultado de la reforma”, señala Moody's en un comentario de análisis.

El miércoles pasado, en una [medida histórica](#), el sindicato de Petróleos Mexicanos (Pemex) acordó cambios en el esquema de jubilación de los trabajadores de la empresa productiva del Estado. Los trabajadores con menos de 15 años de antigüedad en la empresa deberán esperar a los 60 años para tramitar su retiro, mientras que los nuevos empleados formarán parte de un sistema de contribución definida, para que la empresa eventualmente desaparezca el sistema de beneficio definido, que ofrece pensiones vitalicias sin importar el ahorro individual de los trabajadores.

Moody's explica que Sura, Banamex y Profuturo GNP son las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) mejor posicionadas para la captación de estos recursos, pues son las que han ofrecido los rendimientos netos más altos en los últimos 18 años.

Como otro efecto positivo, la calificadora prevé que la demanda por planes privados de pensión aumentará, una tendencia que podría acentuarse en tanto las dependencias gubernamentales hagan cambios en sus planes de pensión.

“La mayoría de los organismos gubernamentales en México continúan ofreciendo esquemas de beneficio definido en su plan de pensiones, lo que está creando estrés financiero en muchas entidades. Como respuesta, esperamos que los gobiernos locales migren gradualmente a planes privados de contribución definida, que pueden ayudar a reforzar el panorama positivo de los fondos de pensión”, señala el documento de la calificadora.

Actualmente, los sistemas de pensiones pueden funcionar de dos formas: beneficio definido y contribución definida. Cuando se habla de beneficio definido, el empleado debe alcanzar cierto número de semanas cotizadas para tener derecho a una pensión vitalicia que se calcula en función a su sueldo y tiempo trabajado. En el caso de los esquemas de contribución definida (como las Afores), los trabajadores deben ahorrar de manera mensual para constituir el patrimonio que tendrán disponible para el retiro.

En México, las Afores operan desde hace 18 años. Hasta el 15 de octubre de 2015, manejan 2.5 billones de pesos por los que han logrado un rendimiento promedio anual de 12.14% entre 1997 y 2015.